ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACION DE: SUMINISTRO DE LOGISTICA INTEGRAL Y ELEMENTOS NECESARIOS EN MARCO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCION COLECTIVAS "PIC" EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO (V), PARA LA VIGENCIA 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

- **Situación actual de la entidad.**

La importancia de realizar esta contratación se genera debido a que el Hospital Local del Municipio de Yotoco Valle, suscribió contrato interadministrativo No. 100-18.05.459 de 2026 para el desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas "PIC" en salud pública en el municipio de Yotoco (v), por lo cual se requiere contratar una persona jurídica o natural que brinde el suministro de logística integral y elementos necesarios para la ejecución de las diferentes actividades del PIC y con ocasión al desarrollo de sus funciones como entidad pública prestadora del servicio público en salud.

- **Mejora la situación actual.**

Con esta contratación se da cumplimiento a obligaciones contractuales en la ejecución del contrato interadministrativo No. 100-18.05.459 de 2026, y se da cobertura a la población con actividades del plan de intervenciones colectivas, así con el cumplimiento de metas e indicadores institucionales, además de ello, se apoya la gestión de los procesos y las diferentes actividades asistenciales y misionales, orientados a una mayor estabilidad y viabilidad de la E.S.E.

- **Fundamento legal por la cual se asigna la función o tarea.**

La Ley 100 de 1993, Acuerdo No.005 del 10 de octubre de 2024 y Resolución 133 de 10 de octubre de 2024 Estatuto y Manual de Contratación de la ESE Hospital Local del Municipio de Yotoco.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

- **Tipo de contrato, Objeto (definición servicios, obra pública, consultoría, compraventa, suministro), valor**

La necesidad se satisface con un contrato de prestación de servicios cuyo objeto es : SUMINISTRO DE LOGISTICA INTEGRAL Y ELEMENTOS NECESARIOS EN MARCO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCION COLECTIVAS "PIC" EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO (V), PARA LA VIGENCIA 2026.

El valor estimado del contrato es de El valor del contrato se estima en la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($19.200.000,oo), para un periodo de dos (2) meses, trece días

- **Plazo (Inicio, duración, finalización).**

El plazo de ejecución del contrato es de de hasta el treinta de noviembre de 2026.

- **Especificaciones técnicas, existe proyecto, existen estudios y diseños.**

Las siguientes son las condiciones técnicas que se exigen para el servicio a proveer mediante el proceso contractual que se desprende del presente estudio previo, ellas son:

Los precios unitarios que servirán de base para liquidar el valor a pagar en cada acta y de acuerdo al consumo será la siguiente,

RUTA	UNIDAD	VR UNITARIO
SERVICIO DE LOGISTICA PARA EVENTOS PIC		
REFRIGERIO (SERVICIO Y TRANSPORTE HATA SITIO DE EVENTOS)	UNIDAD	$ 10.500,00
ALMUERZO (INCLUYE TRANSPORTE Y SERVICIOS HASTA SITIO DE EVENTOS)	UNIDAD	$ 21.000,00
SONIDO (INCLUYE TRANSPORTE)	HORA	$ 150.000,00
CONFERENCISTA	UNIDAD	1.100.000
VIDEO BEAM	HORA	$ 130.000,00
SILLAS	UNIDAD	$ 1.200,00
MESAS CON MANTELES	UNIDAD	$ 19.500,00
ADORNOS	GLOAL	$ 1.000.000,00
PAPELERIA	GLOBAL	$ 2.000.000,00

Nota: Se podrán incluir nuevos elementos que se requieran en la logística en ejecución del PIC y su precio unitario no podrá ser superior a precios del mercado.

Cuando la naturaleza de las actividades requeridas por el Hospital Local del Municipio de Yotoco, así lo demande, la entidad podrá solicitar componentes logísticos, metodológicos, audiovisuales o pedagógicos adicionales no contemplados dentro de la logística básica o integral definida para cada actividad. Estos componentes tendrán carácter eventual y complementario, y podrán ser requeridos conforme a las necesidades específicas definidas por la supervisión del contrato mediante las respectivas Solicitudes de servicio.

Los componentes adicionales podrán incluir, entre otros:

- Ayudas audiovisuales especializadas.
- Sonido, iluminación, pantallas o equipos tecnológicos adicionales.
- Material pedagógico especializado.
- Material POP o piezas de apoyo institucional.
- Kits pedagógicos o experienciales para talleres y actividades participativas.
- Herramientas metodológicas especializadas.
- Ambientación o escenografía institucional.
- Actividades experienciales o lúdicas asociadas al fortalecimiento organizacional.
- Los demás elementos requeridos conforme a la naturaleza de las actividades programadas y que hacen parte del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2026.

Los kits pedagógicos o experienciales podrán corresponder, entre otros, a actividades relacionadas con Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2026.

Teniendo en cuenta que la composición y características de estos componentes pueden variar conforme a la naturaleza de cada actividad, los valores correspondientes serán definidos mediante cotización específica presentada por el contratista y aprobada previamente por la supervisión del contrato, conforme a las necesidades institucionales y a las condiciones generales del proceso contractual

- **Donde (Ubicación espacial en donde se desarrollará el contrato).**

Zona urbana y/o rural del municipio de Yotoco Hospital Local del Municipio de Yotoco Valle.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

➢ Modalidad: contratación directa, subasta inversa, convocatoria pública, contratación por urgencia o contingencia

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de contratación es el régimen privado atendiendo las normas civiles y comerciales de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 de 1993.

Según el Acuerdo No.005 del 10 de octubre de 2024 y Resolución 133 de 10 de octubre de 2024, por medio del cual se expide el Estatuto y Manual de Contratación de la ESE Hospital Local del Municipio de Yotoco Valle, la modalidad es contratación directa-menor cuantía.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

➢ Variables utilizadas para calcular presupuesto (precios unitarios, precios del mercado, tabla de honorarios).

Para la determinación del valor estimado del contrato, la E.S.E hospital Local Del Municipio de Yotoco, realizó el correspondiente estudio de mercado, teniendo en cuenta las características técnicas, metodológicas, logísticas y operativas requeridas para la ejecución del objeto contractual bajo el esquema de ejecución de bolsa agotable.

Para el cálculo del presupuesto oficial se efectuó un análisis de precios del mercado durante la vigencia 2026 así como los recursos asignados para las actividades de logística en la ejecución del Plan de Intervención Colectivas, mediante la solicitud de cotización a proveedor con experiencia en procesos de logística, así como en actividades relacionadas con el desarrollo del PIC

El análisis incluyó la validación de valores unitarios asociados a las diferentes actividades contempladas en el PIC, considerando aspectos relacionados con:

- Perfil y experiencia de facilitadores y conferencistas.
- Modalidades de ejecución presencial y virtual.

- Componentes logísticos y metodológicos.
- Cobertura territorial y dispersión geográfica.
- Capacidad operativa y técnica requerida.
- Actividades para organización de eventos.
- Componentes de alimentación, ayudas audiovisuales y logística.
- Condiciones de cobertura en los diferentes veredas y corregimientos

Así mismo, para la estructuración financiera del proceso se tuvo en cuenta la naturaleza flexible del contrato bajo modalidad de bolsa agotable, considerando que las actividades serán ejecutadas conforme a las necesidades institucionales que se generen durante la Ejecución del PIC y de acuerdo con las solicitudes de servicio emitidas por la supervisión del contrato.

Como resultado del estudio de mercado y del análisis técnico y financiero realizado por la entidad, se establece como presupuesto oficial estimado para la presente contratación la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($19.200.000,oo), incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con el régimen tributario aplicable.

El valor del contrato será ejecutado bajo el esquema de ejecución de bolsa agotable, razón por la cual la entidad no se obliga a consumir la totalidad de los recursos disponibles, ejecutándose únicamente los servicios efectivamente requeridos, autorizados, ejecutados y recibidos a satisfacción mediante las respectivas solicitudes emitidas por la supervisión del contrato, conforme a las necesidades institucionales y disponibilidad presupuestal de la E.S.E. Hospital Local del Municipio de Yotoco

El futuro contratista deberá tener en cuenta que, al momento de presentar su oferta, esta no deberá exceder el valor total del presupuesto del que dispone la Entidad, es decir DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($19.200.000, oo). En caso de que el valor ofertado no corresponda al valor del presupuesto oficial, la Entidad de oficio modificará el ofrecimiento en el contrato.

Nota 1: Se podrán incluir nuevos elementos o servicios que se requieran en los procesos de ejecución de las actividades del PIC de la vigencia 2026, para el cumplimiento del objeto contractual, para lo cual, el futuro contratista deberá presentar al supervisor designado por la E.S.E, un estudio o análisis del mercado de aquellos ítems, elementos o servicios nuevos que se requieran y no se encuentren en el listado base de precios con que se liquidara el valor a pagar en cada acta, para su correspondiente aprobación., con el reconocimiento de un AIU del 15% con respecto al costo directo del valor unitario.

- **Costos estimados para el proceso de selección, para el contrato y su ejecución.**

Para el proceso de selección, celebración y ejecución del contrato, no se incurre en costos ya que se desarrollará por medio del Asesor Jurídico externo y la supervisión por medio de personal de planta.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

- **Descripción de factores de evaluación y fórmulas de calificación.**

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no hay formula de calificación, se tendrá en cuenta la idoneidad y experiencia del proveedor.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

9.1 Riesgos Previsibles

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:
a) Variación de las actividades a realizar
b) Falta de idoneidad del ejecutor.
c) Falta de coordinación interinstitucional
d) mal manejo del pago dado en forma de pago anticipado

Riesgos Imprevisibles

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas

No.	1	2
Clase	General	Especifico
Fuente	Interno	Interno
Etapa	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacional	Financiero
Descripción	No entrega del suministro dentro del plazo pactado o entrega sin	Falta de disponibilidad presupuestal para el pago al contratista
Consecuencia	Afectación	Incumplimiento
Probabilidad	Bajo	baio
Impacto	Moderado	baio
Valoración	Medio	baio
Categoría	Bajo	bajo
Asignación	Contratista	Entidad contratante
Forma de Mitigarlo	Especificaciones técnicas de los suministros claramente en los documentos del proceso Designar supervisor de la entidad que revise y Establecer plazo entrega y condiciones	Solicitud de CDP previo al inicio del proceso que selección que garantice fuente para financiar el contrato

7. GARANTÍAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Excepción al otorgamiento del mecanismo de cobertura del riesgo.

El Manual de contratación de la Entidad, se establece que las garantías no serán obligatorias en los procesos bajo las modalidades de contratación directa, como es el caso del presente contrato de prestación de servicios.

En cumplimiento de lo anterior, el Hospital Local de Yotoco, ha considerado NO exigir al contratista la constitución de garantía alguna, como quiera que las actividades desarrolladas en el objeto y sus pasajeros, se encuentran amparadas mediante garantía extracontractual y contractual que posee cada vehículo, el pago de las cuotas pactadas es posterior a la prestación del servicio, por lo que los riesgos se han minimizado en gran proporción. No obstante, el Hospital Local de Yotoco, podrá establecer la aplicación de cláusulas exorbitantes en el contrato a celebrar, que también redunda en el cumplimiento del objeto contractual.

8. CONTRATO COBIJADO POR ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento del artículo 26 del decreto 133 de 2025, el hospital local del Municipio de Yotoco, procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El numeral 5° del ítem 1.2.3 del Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y que expresa: ´´Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales y por lo tanto no se requiere establecer si están o no cubiertos por dichos acuerdos.´´

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentra vinculado el Estado Colombiano

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

- **Se concluye la necesidad de la contratación.**

El contrato es necesario para satisfacer las necesidades de la comunidad de Yotoco, dar cumplimiento al contrato de ejecución del PIC 2026, suscrito entre el municipio de Yotoco, y la E.S.E hospital Local Yotoco y su zona de influencia y para brindar una buena atención a los usuarios de los servicios del Hospital Local de Yotoco Valle.

- **Número del certificado de Disponibilidad Presupuestal**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 20260424 del 17 de septiembre de 2026 del presupuesto de Gastos de la vigencia Fiscal 2026

- **Descripción del proceso de contratación.**

Contratación directa - mínima cuantía según el Acuerdo No.005 del 10 de octubre de 2024 y Resolución 133 de 10 de octubre de 2024, por medio del cual se expide el Estatuto y Manual de Contratación de la ESE Hospital Local del Municipio de Yotoco Valle.

- **Apropiación presupuestal**

Funcionarios responsables del diligenciamiento:
Yani Lorena Robles Ramírez - Subdirectora científica
Fecha de diligenciamiento: Septiembre de 2026

Firma, 